

El gobierno autorizó a Malargüe a endeudarse por una multimillonaria cifra

22/03/2026



El **Gobierno** autorizó a la **Municipalidad de Malargüe** a tomar un endeudamiento por \$2.400 millones destinado a obras de infraestructura. La medida fue formalizada a través del Decreto 536, firmado por el gobernador **Alfredo Cornejo**, y publicada en el Boletín Oficial.

El crédito será otorgado por el Banco de la Nación Argentina, en el marco de una asistencia financiera previamente aprobada por el directorio de la entidad. El municipio ya había aceptado las condiciones del préstamo mediante un decreto del

Ejecutivo local, luego ratificado por el Concejo Deliberante a través de una ordenanza específica.

El financiamiento estará respaldado por la cesión en garantía de los recursos de coparticipación provincial. En caso de incumplimiento, el banco podrá solicitar la retención automática de fondos que le correspondan a Malargüe, mecanismo que será ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia en la liquidación inmediata siguiente.

La autorización provincial se inscribe dentro de los requisitos de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que exige la validación de este tipo de operaciones por parte del Estado nacional. En ese sentido, la operación quedará sujeta a la evaluación del Ministerio del Interior y del Ministerio de Economía de la Nación, que deberán analizar la sostenibilidad del endeudamiento antes de su ejecución definitiva.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-autorizo-a-malargue-a-endeudarse-por-una-multimillonaria-cifra/>